EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Con el objetivo de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional entre los integrantes de la comunidad universitaria

convoca al

Quinto Concurso de Interpretación del Himno Universitario 2017

Dirigido a estudiantes de nivel medio superior y superior

BASES

- **Conformación del coro y participantes**
  Podrán participar los coros integrados por alumnos de los planteles de nivel medio superior y superior de la Universidad de Colima, con un mínimo de 10 y un máximo de 20 integrantes, todos pertenecientes al mismo plantel.

- **Presentación**
  a) El coro entonará el Himno Universitario, apegándose a la letra y música de la versión oficial, autorizada por Rectoría.

  b) En todas las etapas los coros participantes deberán hacer su interpretación acompañados por una única pista que proporcionará la Secretaría General.

  c) Cada coro podrá estar dirigido por un maestro (interno o externo) o un alumno universitario.

  d) En el caso de bachillerato deberán presentarse con uniforme e identificación oficial (credencial universitaria). Para licenciatura sólo identificación oficial (credencial universitaria).

  e) Los alumnos del Departamento de Música del Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA) sólo podrán participar como instructores, apoyando a los coros participantes y efectuar una presentación especial en la etapa estatal.

- **Etapas y fechas**
  a) Etapa por plantel: En caso de existir más de un coro por bachillerato, escuela o facultad, éstos deberán celebrar concursos durante el mes de septiembre para elegir un solo coro que los represente.

  b) Etapa por delegación: Los coros representativos de los bachilleratos, escuelas y facultades deberán concursar por delegación durante el mes de octubre para elegir un solo coro que las represente.

  c) Etapa estatal: Cada una de las delegaciones deberá presentar un coro finalista en el mes de noviembre.

- **Jurado**
  a) En la etapa por plantel el jurado estará integrado por tres personas: el/la director/a del bachillerato, escuela o facultad, un representante de la Coordinación General de Extensión y uno de la Coordinación General de Comunicación Social.

  b) En la etapa por delegación el jurado también estará integrado por tres personas: el/la delegado/a, un representante de la Coordinación General de Extensión y uno de la Coordinación General de Comunicación Social.

  c) En la etapa estatal el jurado estará integrado por cuatro personas: un representante de la Coordinación General de Extensión, uno de la Coordinación General de Comunicación Social, el maestro Jaime Ignacio Quintero Corona (autor del himno) y un músico con trayectoria reconocida en la dirección coral.

  d) Las decisiones del jurado serán inapelables y tendrán la máxima autoridad en su etapa para resolver las situaciones e imprevistos que se presenten.

  e) La inscripción y designación de sedes y horarios será competencia del jurado de cada etapa.

  f) En caso de que se presente un solo coro en alguna de las etapas, se omitirá la celebración del concurso, considerando al coro inscrito como ganador de dicha etapa.

- **Aspectos a evaluar**
  a) Matices
  b) Dicción
  c) Texto
  d) Ritmo
  e) Afinación
  f) Calidad sonora

- **Premios**
  a) Los tres primeros lugares de la etapa estatal serán premiados y no habrá empates.

  b) Para quienes obtengan los tres primeros lugares, los premios serán los siguientes:
  - **Primer lugar.** Entrega de reconocimiento por obtener el primer lugar en el concurso, un paquete de productos institucionales y la devolución del costo de su inscripción al semestre.
  - **Segundo lugar.** Entrega de reconocimiento por su destacada participación y un paquete de productos institucionales.
  - **Tercer lugar.** Entrega de reconocimiento por su destacada participación en el concurso.

Atentamente
El Comité Organizador

Mayores informes

Teléfono: (312) 316 10 17 / Extensión 30010
Correo electrónico: secretaria@ucol.mx